	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3
	Informe de actividades del contratista	TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: Sara Esperanza Castañeda Valenzuela /Jairo Rafael Cruz Lozano	2842
20	11	2023	Cargo: Coordinadora grupo gestión administrativa/Subdirector de soporte institucional	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NI	
GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS		901.263.698-7

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO		CONVENIO		No.		Fecha de Suscripció	25/04/2023
		X				130		

		Meses	días
Fecha de inicio:	25/05/2023	Plazo de Ejecución:	

Fecha de terminación	31 de diciembre 2023	Prórroga:	SI	NO
				X

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar el mantenimiento general a los bienes de propiedad de la Agencia Nacional del Espectro – ANE- y de los que sea o llegaré a ser legal o contractualmente responsable

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	8	2023		30	9	2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
Cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma fijado para la realización de mantenimientos preventivos y demás actividades, cuando aplique.	Durante los meses de agosto y septiembre, el contratista cumplió con los tiempos establecidos en el cronograma de actividades de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles	https://agnalespec.sharepoint.com/:x:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/Documentos%20cctto/PROGRAMACION%20INICIAL%20(ANE).xlsx?d=w6540b1aed20843b29d365ea51c73bec2&csf=1&web=1&e=3MCipu
Prestar el servicio de forma permanente, con el personal, equipos y materiales idóneos, de acuerdo con las necesidades de la ANE.	El contratista prestó el servicio de forma permanente con el personal y equipo idóneo para la realización de las actividades de mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el anexo contractual de la ANE	El contratista presto el servicio de forma permanente con el personal y equipo idóneo para la realización de las actividades de mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el anexo contractual de la ANE
Atender y reparar de manera inmediata los daños que se presenten de forma imprevista en los lugares donde se ejecuten las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Durante los meses de agosto y septiembre, no se requirió la solicitud de atención y relación de imprevistos en los lugares de ejecución de actividades de mantenimiento	No se adjunta evidencia toda vez esta actividad no fue requerida
Contar con la disponibilidad inmediata de las herramientas, equipos y personal calificado en las diferentes especialidades que se requieran para las labores propias al objeto del presente proceso con el fin de ejecutar trabajos tanto planeados como imprevistos.	El contratista dispuso de manera inmediata de las herramientas, personal y equipos para cada una de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual	El contratista dispuso de manera inmediata de las herramientas, personal y equipos para cada una de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual
Retirar y trasladar a los sitios de disposición, deshechos que se produzcan diariamente en la ejecución de las actividades del contrato, según las indicaciones emitidas por el supervisor, manteniendo siempre en perfecto estado de limpieza el sitio de la obra	Durante los meses de agosto y septiembre el contratista realizó el retiro y traslado de deshechos producidos por las actividades de mantenimiento realizadas por la supervisión del contrato	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/9.%20Septiembre/Actas?csf=1&web=1&e=VH63hC

Asumir los costos relacionados con el transporte de personal y materiales, herramientas o equipos necesarios para la ejecución del contrato	El contratista asumió los costos de transporte de personal y material, herramientas y equipos para la elaboración de las actividades	El contratista asumió los costos de transporte de personal y material, herramientas y equipos para la elaboración de las actividades
Garantizar que las piezas, partes y demás elementos que sean sustituidos en virtud del mantenimiento correctivo a realizar durante la ejecución del contrato sean nuevas. No se admitirán repuestos remanufacturados. En caso de que los elementos entregados presenten defectos en cuanto a calidad, fabricación, desempeño, o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la ANE, deberán ser reemplazados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la solicitud que formule el supervisor del contrato. Así mismo, en el evento en que cualquier intervención no cumpla con las condiciones técnicas o el material empleado, no reúna las condiciones de calidad, estabilidad o presentación estética de los acabados, la Supervisión podrá ordenar la remoción o retiro de cualquiera de estos sin generar costos para la ANE.	Durante la ejecución del contrato, el proveedor a garantizado que las piezas, partes y demás elementos son nuevos	Durante la ejecución del contrato, el proveedor a garantizado que las piezas, partes y demás elementos son nuevos
Permitir que durante la ejecución del contrato el supervisor realice visitas con el fin de revisar e inspeccionar las intervenciones realizadas con el fin de determinar la calidad de estas	Durante la ejecución de las actividades mantenimiento realizadas en las ciudades de Bogotá, Funza, Cúcuta, Ibague, Manizales, Popayán y la oficina del Director General en Bogotá, el proveedor permitió la visita de inspección para determinar la calidad de cada una	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/9.%20Septiembre/Actas?csf=1&web=1&e=VH63hC
Presentar mínimo tres (3) cotizaciones para aprobación del supervisor, cuando se requieran actividades o repuestos adicionales a las ofertadas en la propuesta económica, lo cual arrojará el valor a pagar por dicha actividad, tomando el menor valor de dichas cotizaciones. En todo caso, antes de ejecutar tales actividades, estas deben estar avaladas por ordenador del gasto a través de un modificatorio al contrato.	Se solicitó la cotización de actividades adicionales a ejecutar en la estación monitora el cerrito ubicada en le municipio de Funza	https://agnalespec.sharepoint.com/:u:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/9.%20Septiembre/Solicitud%20cotizaci%C3%B3n%20poda.msg?csf=1&web=1&e=rmteST
Realizar la entrega al supervisor de al menos cinco (5) registros fotográficos o mínimo un video que permita evidenciar la actividad de mantenimiento antes, durante y después de su ejecución, además deberá emitir certificación de ejecución de actividad o mantenimiento firmada	El contratista remitió el registro fotográfico correspondiente de cada una de las actividades realizadas en Bogotá, Funza, Cúcuta, Ibague, Manizales, Popayán y la oficina del Director General en Bogotá.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/9.%20Septiembre/Actas?csf=1&web=1&e=VH63hC
Dar garantía de mínimo seis (6) meses sobre los bienes suministrados, contados a partir del recibo a satisfacción de los mismos y realizar los cambios por daño o defecto de fábrica, previo2. requerimiento que realice el supervisor del contrato	El contratista viene cumpliendo con la garantía de seis (6) meses, de las actividades realizadas en las diferentes ciudades donde se han realizado actividades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la entidad.	El contratista viene cumpliendo con la garantía de seis (6) meses, de las actividades realizadas en las diferentes ciudades donde se han realizado actividades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la entidad.
Cumplir con las normas de seguridad industrial, ocupacional y medio ambientales exigidas y propias de las actividades a ejecutar con el fin de evitar o reducir accidentes que involucren personal del contratista, de la ANE o sus visitantes.	El contratista cumplió con las normas de seguridad industrial, ocupacional y medio ambientales, propias de las actividades con el fin de evitar o reducir accidentes	El contratista cumplió con las normas de seguridad industrial, ocupacional y medio ambientales, propias de las actividades con el fin de evitar o reducir accidentes
Garantizar que el personal del contratista que se encuentre realizando las labores objeto de la presente contratación porte el carné que lo identifique como trabajador del contratista y el carné vigente de la ARL	Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, el personal del contratista portó el carné de identificación	Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, el personal del contratista porto el carné de identificación
Remitir al supervisor del contrato, copia de la certificación de afiliación del personal al sistema general de Salud y ARL	El contratista remitió la certificación de afiliación del personal al sistema general de salud y ARL	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Sub.%20Soporte%20Institucional/130-GM%20INGENIEROS%20Y%20CONCRETO/5.%20Mayo?csf=1&web=1&e=WUkqRd
Responder ante terceros y ante la ANE por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	Durante la ejecución del contrato, no se han presentado daños a terceros	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron daños a terceros
Disponer de una línea de atención telefónica y correo electrónico para la recepción de peticiones, quejas y reclamos durante el plazo de ejecución del contrato las cuales deberán ser resueltas en un término máximo de veinticuatro horas (24) siguientes al reporte realizado por el supervisor.	El contratista informo los números telefónicos con los cuales se mantiene atención para la solicitud de requerimientos por parte de la supervisión del contrato	El contratista informo los números telefónicos con los cuales se mantiene atención para la solicitud de requerimientos por parte de la supervisión del contrato

Responder, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación hecha por el supervisor, las solicitudes que realice en relación con el estado de los bienes o locaciones que han sido objeto de mantenimiento	El contratista mantuvo comunicación con el supervisor del contrato, del estado de cada una de las actividades realizadas en las ciudades de Bogotá, Funza, Cúcuta, Ibague, Manizales, Popayán y la oficina del Director General en Bogotá.	El contratista mantuvo comunicación con el supervisor del contrato, del estado de cada una de las actividades realizadas en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Medellín y Funza
Facilitar a la ANE toda la información relacionada con la ejecución del contrato y atender dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo, cualquier requerimiento de información que le sea presentado por la Entidad o quien ésta delegue.	Durante de la ejecución del contrato, el proveedor facilito toda la información relacionada con las actividades realizadas en las sedes de la entidad	Durante de la ejecución del contrato, el proveedor facilito toda la información relacionada con las actividades realizadas en las sedes de la entidad

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Sara Esperanza Castañeda Valenzuela
C.C. 52.881.346

Jairo Rafael Cruz Lozano
C.C. 15.645.354